ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**FERNANDA ARACELLY ROMERO GUZMÁN**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**36.952.208**	CONTRATO No.	**668-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**Del 1 al 31 de Agosto de 2022**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - TUMACO**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Gestión con (3) proveedores para actualización de documentos, se realiza (2) entrevistas sociolaborales subidas en arpa, formulación de emprendimientos uno a la Ranchería Vega y el otro a La Granja Saldaña, entrega de (4) proyectos productivos, uno a la Ranchería la Virgen de Fátima, en la vereda Chajal – Consejo Comunitario Unión río, a la Tienda Verdolaga en Pital de la Costa Por otra parte, se realiza el cargue de fechas e información correspondiente a los seguimientos trimestrales y semestrales de (2) proyectos productivos, entrega de planillas de asistencia y actualización de base de datos, en relación a priorización de proyectos productivos o de oferta académica. Asistencia a las siguientes reuniones: Inauguración sala de cine, 11de agosto de 2022, lunes de conexión estrategia de bilingüismo, 16 de agosto de 2022, Ingreso básico JEP, 18 de agosto de 2022, video conferencia creación de grupo familiar en reincorporación, 19 de agosto de 2022, lunes de conexión prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), Transferencia de experiencia maleta de la diversidad cultural, 22 de agosto de 2022, Construcción metodológica – video conferencia familia, 23 de agosto de 2022, Rumba terapia, 23 de agosto de 2022 y Charla seguridad digital, 24 de agosto de 2022.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Se realiza orientación a (2) personas en proceso de reincorporación temprana, atendiendo al desarrollo del a hoja de ruta, se realiza entrega de insumos de proyectos productivos individuales, se trabajan los temas de: familia, la resolución 4309 y se socializa la maleta de diversidad cultural.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizan (120) atenciones a la población asignada, las cuales corresponden a orientación familiar – FAM-1 y aplicación de instrumento de caracterización, con el código: D899-CARACT-I y D899_CARACT, Psico__5, COM_5 y SOC_ 4309_P, con temas de resolución de conflictos, aplicación de instrumento de caracterización, socialización 4309, economía familiar, socialización de la maleta de diversidad cultural y resolución de conflictos de pareja.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Durante este mes, se postulan 10 personas al curso de emprendimiento el cual no ha dado inicio, de igual manera se matricula a (10) participantes en la estrategia de formación académica Tejiendo Saberes, con información constante del desarrollo de actividades académicas de cada participante acorde al ciclo matriculado.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes de agosto, se solicita a la coordinadora del acompañamiento técnico de la formación técnica en producción y cosecha de cultivo de cacao, los certificados correspondientes de dicha formación para el trabajo, teniendo en cuenta que se llevaron a cabo las prácticas correspondientes.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el presente año 2022, aún se desconocen las actividades y agenda para el desarrollo de estrategias comunitarias, de reconciliación, prevención de la estigmatización, construcción de la paz y de la convivencia entre otros procesos adelantados en el territorio.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Se realiza gestión ante el Consejo Comunitario El Recuerdo de Nuestros Ancestros del Río Mejicano y el Consejo Comunitario Unión del Río Chagui, con la intención de acceder a certificados de predios, como parte de este proceso se solicita el certificado de uso de suelos ante la Secretaria de Planeación y Desarrollo. También se visita La Distribuidora SARA y el almacén Andinos, con la intención de que se firmen actas de entrega de bienes con el respaldo de las facturas pertinentes.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se entrega documentación de (2) Participantes, formulación de proyectos productivos individuales y soportes actualizados del proveedor. Se adelanta el cumplimiento de metas de Caracterización, aplicando (3) participantes, instrumentos diligenciados en ARPA, (3) soportes de uso de datos y (3) caracterizaciones del grupo familiar. De igual manera, se entregan 6 soportes de seguimiento de proyectos productivos individuales del año 2022.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Durante el mes de agosto de 2022, no se realiza jornada de información o de retroalimentación TOAR y JEP, en beneficio de las personas en proceso de reincorporación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**FERNANDA ARACELLY ROMERO GUZMÁN**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**36.952.208** CONTRATO No. **668-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**Del 1 al 31 de Agosto de 2022**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - TUMACO**

10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se lleva a cabo el registro de información de las asistencias presenciales y de no asistencia, al igual que la información correspondiente a las orientaciones de las cuales son objeto la población asignada, tales como: planillas, FUID Y acta de entrega de bienes. Por otra parte, se consigna información actualizada en el SIRR, de las PR que lo requieran (nuevos traslados) y se alimenta la base de datos de reincorporación 2022.
11.Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se da cumplimiento con los lineamientos de gestión documental, se diligencian los respectivos documentos y se entregan al personal de archivo para la respectiva custodia de los mismos.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración.	Se participa de los diferentes espacios de reunión, virtual y presencial en el distrito de Tumaco, se entrega de manera oportuna el informe mensual y se da cumplimiento a las actividades que fortalezcan el desarrollo de hoja de RUTA de la población asignada.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se desarrollan actividades de acuerdo al objeto del contrato, llevando a cabo actividades en los componentes psicosocial y de sostenibilidad financiera, de igual manera el debido diligenciamiento de (6) fichas individuales de las personas en proceso de reincorporación que hacen parte del programa Camino diferencial de Vida. Por otra parte, se realiza visita a (1) PPR adulto mayor debido a su dificultad para su asistencia individual y a una (1) PPR debido a lesión en su brazo derecho. Así como
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento a las obligaciones generales, siendo estás 28 y de manera específica a13, a las respectivas cláusulas de protección de datos, autorización uso de datos y de confidencialidad.

FIRMA:

FERNANDA ARACELLY ROMERO GUZMÁN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE**
Coordinador GT Nariño

Fecha VoBo: 31 de agosto de 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"